



ORDEN DE SERVICIO

SIAF 3990

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° 2609	Fecha 23/03/2012
----------------------	----------------------	---------------------

Señor(es) : **PUBLICIDAD ODV INVERSIONES S.A.C** CONDICIONES GENERALES
 Dirección: **CAL. DOÑA ELMIRA N° 260- INT. 402 - -LOS ROSALES- SURCO-LIMA**
 RUC: **20523791215** Telf. : Plazo Ejecución
 Agradecemos Remitir: Garantía
AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA
 Referencia :
 Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA** R.U.C. N° : **20131365722**

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
SUBG.RECAUDAC.CONTROL - REQ.NRO.4104					
1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL COMERCIO - PUBLICACION EN EL DIARIO EL COMERCIO PARA PRORROGA DE VENCIMIENTO DE PAGO DE TRIBUTOS CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO PREDIAL 1° TRIMESTRE Y ARBITRIOS MUNICIPALES 1°, 2° Y 3° CUOTA DEL EJERCICIO FISCAL 2012	10,950.00	10,950.00



SON : DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES **10,950.00**
 (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Cadena Funcional	Clasif.Centro de Costo	Rubro/Clasif.Gasto	Importe S/.
(00107) 03.007.0013.5000409..01494	Subg.Recaudac.Control	08 2.3.2.2.4.1	10,950.00

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.
 -EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
 -EN CASO DE INCUMPLIMIENTO (ART. N° 197 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 26850 MODIFICADA POR LA LEY N° 28267).
 -NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A NUESTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.